

POLITICAS DE GARANTIAS 2026

NVL Clima y Energía, le otorga mediante la presente póliza de garantía, la seguridad del correcto funcionamiento del producto que Ud. ha adquirido en condiciones normales de uso. La garantía de los equipos considera, en orden ascendente, reparación de unidad, cambio de partes o piezas o sustitución del equipo.

1. La garantía se extiende a todos los productos comercializados por NVL Clima y Energía y que se encuentren individualizados en esta garantía, por los plazos indicado a continuación:
 - Aire Acondicionado residencial y autocontenido : 12 meses.
 - Aire acondicionado línea Light Commercial : 12 meses
 - Unidades fancoils : 12 meses
 - Equipos HVAC (VRF - Rooftop - Línea profesional) : 12 meses desde PEM y 18 meses desde facturación lo que ocurra primero.
 - Chiller y bombas de calor : 12 meses desde PEM y 18 meses desde facturación lo que ocurra primero.
 - Bombas Recirculadoras : 12 meses desde PEM y 18 meses desde facturación lo que ocurra primero.
 - Unidades Manejadoras de aire : 12 meses desde PEM y 18 meses desde facturación lo que ocurra primero.
 - Accesorios (Válvulas, termostatos u otros) : 12 meses.
2. La garantía sólo es válida si el equipo cuenta con mantenimiento preventivo periódico realizado por una empresa calificada, según indica el fabricante y realice el envío correcto de los parámetros de puesta en marcha del equipo.
 - Para hacer efectiva la garantía se exige:
 - Completar de forma íntegra y correcta la solicitud de garantía
 - Protocolo de Puesta en marcha
 - Registros de mantenimiento preventivo.

3. Esta garantía no es válida en los siguientes casos:

- Por mala instalación.
- Por uso distinto al que ha sido diseñada la unidad.
- Por intervención de terceros.
- Cálculo térmico erróneo para la selección del equipo.
- Uso de energía eléctrica provisoria.
- Por accidente, alteración, maltrato, negligencia o uso inadecuado, hecho imputable al consumidor y/o a terceros.
- Por anomalías en el suministro eléctrico.
- Por causas de incendio, inundación, caso fortuito o fuerza mayor.
- Por intervención o adulteración del equipo por terceros.
- Por daños en el transporte externo, manipulación, entrega o almacenamiento inadecuado.
- Por adulteraciones en los documentos que avalan la garantía.
- Por falta de mantenimiento.
- Por averías producidas por suciedad, corrosión o incrustaciones en los intercambiadores.

4. Las visitas técnicas que no sean a causa de defectos de fabricación o no correspondan a garantía (punto N.º 3), serán facturadas al comprador.

El costo de la visita técnica es de 7 UF más IVA en caso de Santiago, más gastos de traslado y/o estadía en caso de regiones.

El costo de la visita técnica para equipos Chiller o Bombas de Calor es de 10 UF más IVA en caso de Santiago, más gastos de traslado y/o estadía en caso de regiones.

En todos los casos, es obligación del instalador acudir a las visitas técnicas coordinadas.

5. En caso de que los equipos se encuentren en lugares de difícil acceso y/o que impliquen riesgo para el personal técnico de NVL Clima y Energía, o se requiera equipo especial (grúas, andamios, etc.), el cliente será responsable de los gastos asociados para tener acceso al equipo.